

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 12 Sábado 14 de enero de 2017 Sec. V-B. Pág. 2495

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2035 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación del plazo concesional inicial de la concesión C-436 titularidad de "Navantia. S.A.".

Con fecha, 6 de julio de 2015, la empresa "Navantia, S.A." presentó un escrito solicitando ampliación del plazo concesional inicial de la concesión C-436 con destino "Construcción y reparación de buques y demás artefactos flotantes, carga y descarga de mercancía en cualesquiera de sus muelles, potenciación de reparaciones y nueva actividad de desguaces y fabricación de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamientos industriales en general", de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del "Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante" (TRLPEMM), aprobado por "Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre", en 13,99 años, a añadir al plazo concedido en el título de concesión de abril de 2016 con vigencia hasta el 25/12/2027, argumentando una serie de inversiones relevantes futuras a ejecutar, que aportarán una mayor operatividad a sus instalaciones y por lo tanto su productividad, introduciendo nuevas tecnologías y procesos que incrementarán su competitividad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de dicho TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 08:00 a 14.00 horas.

Ferrol, 23 de noviembre de 2016.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A160089112-1